

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MENAGEHOME C.A.

En la ciudad de Quito, el día lunes siete (7) de marzo de 2016 del año dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas, en la oficinas de la compañía ubicadas en la calle El Universo E9 -09 y Av. De Los Shyris, previa convocatoria realizada por la Gerente General de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la compañía MENAGEHOME C.A.: la señora Ana María Córdova, por sus propios derechos y como titular de 1100 participaciones y la señora María Fernanda Ramia, por sus propios derechos y como titular de 1100 participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, señor Eduardo Ramia Rivera y actúa como secretaria de la misma la Gerente General de la compañía, Ana María Córdova.

El presidente dispone que la secretaria verifique la asistencia a la presente reunión. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

El presidente manifiesta que existe el quorum legal y estatutario requerido, por lo que, declara instalada la presente junta general ordinaria universal de socios.

La secretaria procede con la elaboración de la Lista de Asistentes, obtiene las firmas de los presentes y manifiesta que dicho documento se incorpora como parte integrante del expediente de la presente junta general ordinaria de socios.

El presidente dispone que la secretaria de lectura a la convocatoria entregada mediante comunicaciones a todos los socios de la compañía, tal como lo dispone el estatuto social de la misma. La secretaria procede con la lectura de dicha convocatoria, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE MENAGEHOME C.A. De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los socios de la compañía MENAGEHOME C. A., a la Junta General Ordinaria de socios, que se llevará a efecto el día lunes siete (7) del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diecinueve horas (19h00), en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle El Universo E9 09 y Av. De Los Shyris, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano. La Junta General Ordinaria de Socios tiene como objeto conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2015. 2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio del año 2015. El Informe de la Gerencia General, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía,

correspondientes al ejercicio del año 2015, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, conforme a la ley, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la junta general ordinaria de socios, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle El Universo E9 09 y Av. De Los Shyris, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Quito, 15 de enero del 2016 Sra. Ana María Córdova GERENTE GENERAL”

El presidente dispone que se incorporen como parte integrante del expediente de la presente junta general ordinaria de socios, las correspondientes comunicaciones que contienen la convocatoria con las razones de recepción por parte de todos los socios de la compañía, con la convocatoria en referencia.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día constante en la convocatoria.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015: El presidente dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por la Gerente General, relativo al ejercicio económico del año dos mil quince.

La secretaria procede con la lectura de dicho documento.

Toma la palabra la Gerente General, señora Ana María Córdova, quien manifiesta que, conforme a la ley, tanto el informe de la Gerente General como los Estados Financieros y el Estado de Resultados, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en la oficinas de ésta, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta.

A continuación, procede a explicar el contenido de su informe, señalando que los resultados del ejercicio económico en mención son negativos, obteniendo una pérdida de US \$ 997.28. luego de impuestos.

La socia María Fernanda Ramia, propone que el informe de la Gerente General sea aprobado y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año dos mil quince.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015: Toma la palabra la secretaria de la junta, quien informa que se ha entregado a todos los socios de la compañía sendos ejemplares tanto de los estados financieros como del estado de resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil catorce.

Hace uso de la palabra la Gerente General, quien procede a explicar todas las cuentas y rubros que integran los estados financieros y el estado de resultados, a fin de fundamentar los resultados del ejercicio económico.

El presidente somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, resuelve aprobar tanto los Estados de Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. Se deja constancia expresa que los socios que a su vez son administradores, no intervienen en la aprobación antes mencionada.

Siendo las 09h45, se levanta la sesión. Todos los socios de la compañía proceden a suscribir el acta, de conformidad con el mandato legal pertinente.

No existen más asuntos que tratar, por lo que el presidente concede un receso para la elaboración del acta.

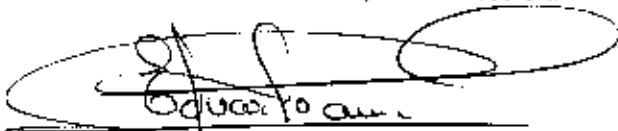
Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La secretaria procede con la lectura del acta.

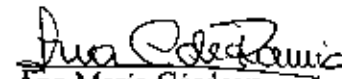
La socia María Fernanda Ramia propone que el acta sea aprobada.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta de la presente junta general ordinaria de socios.

Siendo las 21h00 se levanta la sesión.



Eduardo Ramia Rivera
PRESIDENTE



Ana María Córdova
SECRETARIA